	ACTA APROBACIÓN GARANTÍAS	Código: F-GJ-1140-238,37-001
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: MARZO-17-2017
		Página: 1 de 1

CONTRATO DE CONSULTORIA BAJO LA MODALIDAD DE INTERVENTORIA Nro: 323 DE 21/11/2023 ADICIONAL NO. 1 EN VALOR Y PLAZO, ACTA DE REINICIO NO. 2 Y ACTA DE PRORROGA NO. 2 A LA SUSPENSIÓN NO. 2

CONTRATISTA(S): CONSORCIO ALUMBRADO NLC

OBJETO: INTERVENTORIA A LA MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO VIAS M2 - FASE 1 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. LOTE 3

VALOR DEL CONTRATO:	329.654.130,00
VALOR ADICIONAL No: 1	0,00
VALOR ADICIONAL No: 2	227.253.712,00
PLAZO:	OCHENTA (80) DÍAS, O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, LO QUE PRIMERO OCURRA.
PLAZO ADICIONAL No: 1	CUARENTA Y SIETE (47) DIAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL No: 2	SESENTA (60) DIAS CALENDARIO
GARANTIA No:	11-44-101212164-6
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO

AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	111.381.568,40	28/11/2023	06/01/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	55.690.784,20	28/11/2023	06/07/2027
CALIDAD DE SERVICIO	111.381.568,40	07/01/2024	07/01/2029

El suscrito Secretario (a) de Infraestructura aprueba garantías, de conformidad con las cláusulas del citado contrato.

Por constancia se firma la presente acta. Dada en Bucaramanga, 15 OCT 2024

Nombre: MARIA DEL ROSARIO TORRES VARGAS
Secretario (a) de Infraestructura

Observaciones:

Proyectó: Nombre ABG. LUIS DUVAN RODRIGUEZ DIAZ
Cargo Abogado CPS

Firma o VoBo:

Revisó: Nombre JORGE ALEJANDRO GARCIA HENAO
Cargo Secretario (a) de Infraestructura
Supervisor

Firma o VoBo:

	ACTA APROBACIÓN GARANTÍAS	Código: F-GJ-1140-238,37-001
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: MARZO-17-2017
		Página: 1 de 1

CONTRATO DE CONSULTORIA BAJO LA MODALIDAD DE INTERVENTORIA Nro: 323 DE 21/11/2023 ADICIONAL NO. 1 EN VALOR Y PLAZO, ACTA DE REINICIO NO. 2 Y ACTA DE PRORROGA NO. 2 A LA SUSPENSIÓN NO. 2

CONTRATISTA(S): CONSORCIO ALUMBRADO NLC

OBJETO: INTERVENTORIA A LA MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO VIAS M2 - FASE 1 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. LOTE 3

VALOR DEL CONTRATO:	329.654.130,00
VALOR ADICIONAL No: 1	0,00
VALOR ADICIONAL No: 2	227.253.712,00
PLAZO:	OCHENTA (80) DÍAS, O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, LO QUE PRIMERO OCURRA.
PLAZO ADICIONAL No: 1	CUARENTA Y SIETE (47) DIAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL No: 2	SESENTA (60) DIAS CALENDARIO
GARANTIA No:	11-44-101212164-7
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
GARANTIA No:	11-40-101057241-7
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO

AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	111.381.568,40	28/11/2023	30/05/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	55.690.784,20	28/11/2023	30/11/2027
CALIDAD DE SERVICIO	111.381.568,40	07/01/2024	07/01/2029
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	260.000.000,00	28/11/2023	30/11/2024

El suscrito Secretario (a) de Infraestructura aprueba garantías, de conformidad con las cláusulas del citado contrato.

Por constancia se firma la presente acta. Dada en Bucaramanga, 15 OCT 2024

Nombre: MARIA DEL ROSARIO TORRES VARGAS
Secretario (a) de Infraestructura

Observaciones:

Proyectó: Nombre ABG. LUIS DUVAN RODRIGUEZ DIAZ
Cargo Abogado CPS
Firma o VoBo:

Revisó: Nombre JORGE ALEJANDRO GARCIA HENAO
Cargo Secretario (a) de Infraestructura
Supervisor
Firma o VoBo: